



Buenos Aires, 10 de julio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 695 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 13700/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, Dr. Gonzalo Segundo Rua, a partir del 1 de julio de 2013 solicita el cese del interinato de la agente Giselle Carina Fusco en el cargo de Prosecretaria Administrativa y su reincorporación al cargo de Oficial; la continuidad del interinato de la agente Paula Virginia Núñez Gelvez en el cargo de Prosecretaria Administrativa; el cese del interinato del agente Juan Francisco Endre en el cargo de Oficial, debiendo reintegrarse en el cargo de Escribiente en dicho Tribunal; el cese del interinato de la agente María Milagros Cisneros en el cargo de Escribiente, debiendo reintegrarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional de Faltas N° 24 y la continuidad del interinato de la agente Luz María Scelzi en el cargo de Auxiliar en dicho Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 203/2013, informando que el Sr. Magistrado solicita se disponga, a partir del 1° de julio de 2013, la finalización del interinato de la agente Fusco en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mencionado Juzgado, quien pasará a ocupar el cargo de Oficial que quedaría vacante de hacerse lugar a la finalización del interinato del agente Juan Francisco Endre en el cargo de Oficial.

Que respecto a la agente Núñez Gelvez, el Sr. Magistrado solicita se disponga la continuidad del interinato en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado PCyF N° 15.

Que por otra parte, el Dr. Rua solicita el cese del interinato del agente Juan Francisco Endre en el cargo de Oficial, y pase a ocupar el cargo de Escribiente que quedaría vacante de hacerse lugar al cese de interinato de la agente Milagros Cisneros.

Que en relación a la agente Cisneros, el Sr. Magistrado solicita el cese del interinato en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, debiendo reintegrarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24.

Que por último, el Sr. Magistrado solicita se disponga la continuidad del interinato de la agente Luz María Scelzi en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado N° 15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Que a partir del 1° de julio de 2013, finalice el interinato de la agente Giselle Carina Fusco, LP 2008, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal,



Contravencional y de Faltas N° 15, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 1206/12; debiendo la mencionada agente pasar a revistar en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Paula Virginia Núñez Gelvez.

Art. 2º: Que a partir del 1 de julio de 2013, la agente Paula Virginia Núñez Gelvez, LP 3352, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, mientras se extienda la promoción interina del agente Rodrigo Emmanuel Galasso y/o mientras dure la promoción interina de la agente Ana María Kuchenmeister; lo que primero ocurra.

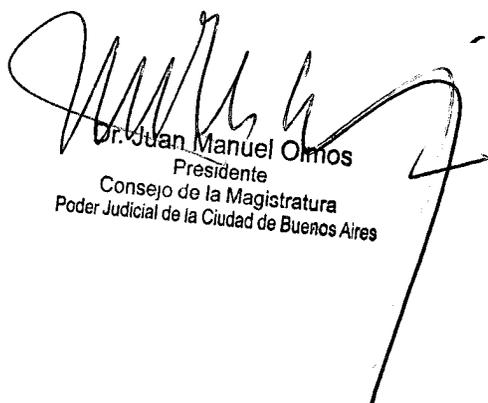
Art. 3º: Que a partir del 1 de julio de 2013, finalice el interinato del agente Juan Francisco Endre, LP 3814, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, que fuera dispuesto por Resoluciones de Presidencia Nros. 53/13 y 474/13; debiendo el precitado agente pasar a revistar en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras dure la promoción de la agente Giselle Carina Fusco.

Art. 4º: Que a partir del 1 de julio de 2013, finalice el interinato de la agente María Milagros Cisneros, LP 4340, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 474/13; debiendo la precitada agente reintegrarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Feola.

Art. 5º: Que a partir del 1 de julio de 2013, la agente María Luz Scelzi, LP 3745, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Virginia Nuñez Gelvez.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 15 y 24, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 695 /2013


Dr. Juan Manuel Omos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires